

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera

15/12/2025

19/12/2025

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Datos de la petición

| | | | |
|-------------------------|--|---------------------|----------------|
| Petición presentada por | Usuario | Número de radicado | 20250120232322 |
| | | Fecha de radicado | 04/12/2025 |
| Dirección de respuesta | ksa-02livi@outlook.com | Numero de respuesta | 20250130219650 |
| | | Fecha de respuesta | 09/12/2025 |

Apreciado usuario,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente nos llegó la Respuesta a la Comunicación Oficial Recibida con radicado No. 046578 del 24 de noviembre de 2025 por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la cual usuario anónimo reporta "Vertimiento ilegal al río Medellín a nivel del puente de la estación tricentenario" en la carrera 52 con calle 97A, barrio Palermo en el municipio de Medellín, por lo tanto, solicitan revisión de posible derrame de Aguas Residuales Domésticas a la quebrada El Aguacate que tributa al río Aburrá, pues en la revisión que efectuaron en el punto referenciado no presentaba la coloración reportada por usted, sin embargo, discurreía con color grisáceo, característico de Aguas Residuales Domésticas (ARD). Aclaran que el evento fue reportado ante por medio de nuestra línea de atención al usuario con la solicitud 5901899.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Con el fin de brindarle respuesta a su requerimiento, se verificó en nuestro sistema de información con la solicitud 5901899 y nuestro personal operativo realizó visita a la dirección CR 52 CL 96 A de Medellín el 28/11/2025 donde se revisaron las redes de alcantarillado operadas por EPM y se encontraron operando normal, al momento de la visita no se observaron colores de aguas residuales, se revisó el aliviadero con No. 8648261 el cual se encuentra operativo sin vertimiento a la quebrada. La información le fue suministrada a la señora Laura Vega.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



YANETH GARCÉS VÁSQUEZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13239113-F2H0

Copia

Doctora
Jenny Marcela Ruiz Saldarriaga
Secretaría de Medio Ambiente
Calle 44 No. 52 -165
Centro Administrativo La Alpujarra, Sótano
Medellín, Antioquia



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

| | |
|--------------------------|--|
| Id mensaje: | 1455426 |
| Remitente: | Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com |
| Cuenta Remitente: | documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co |
| Destinatario: | ksa-02livi@outlook.com - Usuario Epm |
| Asunto: | Oficio de respuesta al número de radicado 20250120232322 |
| Fecha envío: | 2025-12-10 18:01 |
| Estado actual: | No fue posible la entrega al destinatario |
| Adjuntos: | <u>1</u> |

Trazabilidad de notificación electrónica

| Evento | Fecha Evento | Detalle | Estampa |
|--|-------------------------------------|---|--|
| ● Mensaje enviado con estampa de tiempo | Fecha: 2025/12/10 Hora: 18:04:15 | | Tiempo de firmado: 2025/12/10 18:04:15 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |
| El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999. | | | |
| ● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.) | Fecha: 2025/12/10 Hora: 18:04:15 | Dec 10 18:04:15 cl-t205-282cl postfix /smtp[3283]: 38ADB12487F8: to=<ksa-02livi@outlook.com>, relay=outlook-com.olc.protection.OUTLOOK.COM[52.101.10.9]:25, delay=0.63, delays=0.2/0.02/0.23/0.18, dsn=5.5.0, status=bounced (host outlook-com.olc.protection.OUTLOOK.COM[52.101.10.9] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [BN3PEPF0000B072.namprd04.prod.outlook.c om 2025-12-10T23:04:15.736Z 08DE343D1674E0D7] (in reply to RCPT TO command)) | Tiempo de firmado: 2025/12/10 18:23:47 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |
| ● Consumo WS notificación | Fecha: 2025/12/10 Hora: 18:23:50 | Consumo para id 1455426, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente | |

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120232322

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

| Nombre | Tipo de Archivo | Suma de Verificación (SHA-256) |
|----------------------------------|-----------------|--|
| Oficio-PQR-13239113-F2H0-559.pdf | application/pdf | 47f4666b61dff5ed73ac221ebe1a1b151ff19cdcede51d7eba6ffba9d37ba93b |

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120232322. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co